

● Empresa de seguridad realizará investigación interna:

GUARDA SE LLEVÓ ARMA LA NOCHE DEL CRIMEN

IVÁN MEZA KAWAS

imeza@diarioextra.com

Fotos: Mario Castillo

CALLE BLANCOS. El guarda de apellido García, quien permanece detenido como sospechoso de matar a su ex pareja y a la hija de ésta, no entregó el arma de reglamento la noche en que ocurrieron los espeluznantes crímenes, en Los Guidos de Desamparados.

Según confirmó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se trata de un revólver calibre 38, propiedad de la empresa CSE Seguridad Internacional, en la cual García laboraba desde hace tres años.

Al parecer el vigilante presentó

una excusa para no devolver el revólver la noche del martes, tras cumplir su rol de vigilancia en una clínica privada en Goicoechea. El miércoles García se presentó a trabajar como si nada hubiese ocurrido, pero la empresa recibió información de que presuntamente andaba tomado. El guarda devolvió el arma y en horas de la noche el OIJ se presentó al puesto de vigilancia para decomisarla.

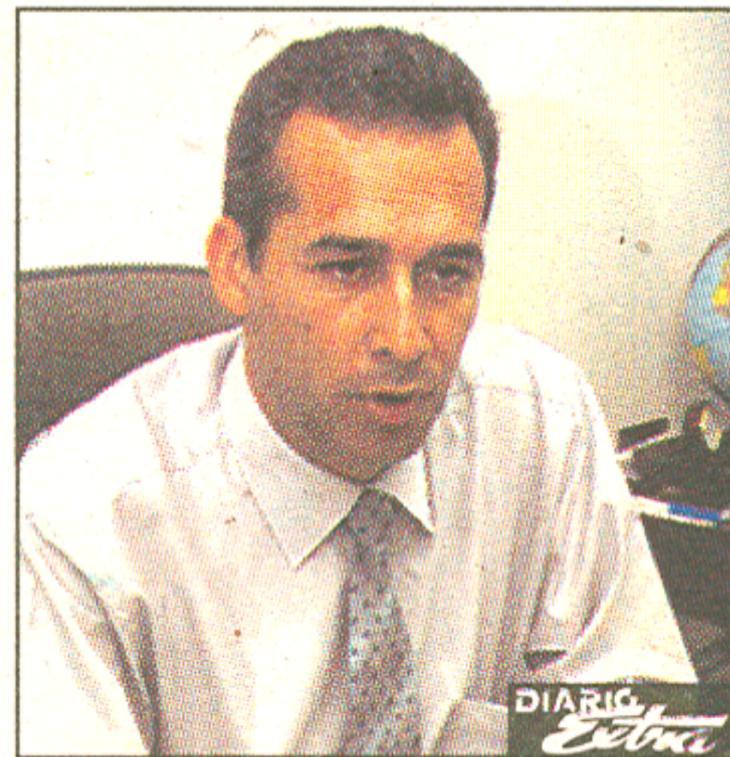
DEBÍA ENTREGAR EL ARMA

Selín Ramos, representante legal de CSE Seguridad Internacional, confirmó que la empresa comenzó una investigación interna para determinar por qué le permitieron a García llevar-

se el arma para la casa.

“Debía entregar el arma después de su jornada en nuestras oficinas centrales. Es una persona que gozaba del cariño de muchos aquí en la empresa. Cuando ocurrieron los hechos García no se encontraba en horas laborales. Él contaba con todos los permisos al día, tanto el de portación de armas como el de seguridad privada”, comentó Ramos, quien lamentó profundamente lo sucedido.

“Nunca tuvimos quejas de él. Desde que entró hace tres años se encuentra destacado en el mismo puesto. Él pasó todas las pruebas psicológicas necesarias para optar por el trabajo”, agregó Ramos.



Selín Ramos, representante legal de CSE Seguridad Internacional, informó que García laboraba para esta empresa desde hace tres años en forma satisfactoria.



García no entregó el arma de reglamento la noche en que ocurrieron los crímenes. El OIJ sospecha que fue utilizada para asesinar a dos mujeres.